



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 26296/2009

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 28 DIC 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la Obra: "ANEXO FUNDACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RADICACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNC", que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias; atento lo informado a fs. 240/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, y lo dispuesto por RHCS nro. 1412/10,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Autorizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la Obra: "ANEXO FUNDACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RADICACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNC", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 6.900.000 (Pesos seis millones novecientos mil), cantidad que será imputada en la Partida: Fuente 12, Progr. 34, Subprogr. 00, Proy. 00, Actividad 01, Afectación 2010, Dep. 09, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

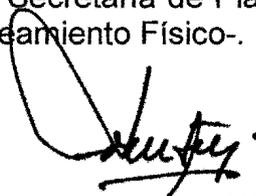
El gasto que demande la presente obra será atendido con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 3.450 (Pesos tres mil cuatrocientos cincuenta).

ARTÍCULO 3.- Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas: Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y la Cra. Claudia Izquierdo.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

si


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 2933